



Asociación Peruana de Facultades de Medicina

ASPEFAM aprueba importantes recomendaciones e iniciativas para garantizar la salud y el apoyo a los alumnos de pregrado y el Residentado Médico

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina, ASPEFAM, concluyó su II Jornada de El Consejo Directivo de ASPEFAM que se realizó este viernes 17 de abril, tomó importantes acuerdos con la finalidad de contribuir a garantizar la salud, la bioseguridad y el apoyo para la continuidad de la formación médica, tanto de los alumnos de Pregrado como para el Residentado Médico.

Un primer acuerdo fue recomendar a todas las facultades de medicina que, como parte de las medidas de preservación de la salud y seguridad de los estudiantes de pregrado, estos deben llevar un curso virtual de bioseguridad que para el efecto preparará ASPEFAM, así como participar en talleres presenciales sobre este tema, organizados por cada universidad antes de reiniciar las actividades presenciales en las aulas universitarias y los establecimientos de salud.

Asimismo, se recomienda que se inicien las actividades virtuales en Pregrado en Ciencias Básicas y Ciencias Clínicas, considerando, cuando las condiciones lo permitan, las opciones de reprogramar las actividades presenciales hacia los establecimientos de menor complejidad no Covid-19. Asimismo, en el caso de los internos, se recomienda reiniciar actividades de educación a distancia con la discusión de casos clínicos, y solo retornar a los establecimientos de salud cuando las condiciones de seguridad estén dadas.



El Consejo Directivo presidido por el Dr. Miguel Farfán también acordó brindar apoyo a las facultades de medicina para el desarrollo de la educación virtual a distancia con salas para videoconferencias y seminarios web, estructurar una base de datos de casos clínicos, continuar con la programación de videoconferencias, organizar el *Seminario Internacional sobre Enfoques y Experiencias de Virtualización en Educación Médica*, entre otras actividades con la finalidad reforzar la educación en línea.

De igual manera, se gestionará un convenio entre CONAREME y ASPEFAM para fortalecer las competencias de los médicos residentes, especialmente en temas vinculados al Covid-19, y se solicitará al Ministerio de Educación que gestione ante las empresas proveedoras de servicios de internet, el acceso gratuito de estudiantes y docentes a las actividades de educación virtual que proporcionan las facultades de medicina.



Asociación Peruana de Facultades de Medicina

El Consejo Directivo acordó también gestionar y apoyar ante CONAREME la implementación del Plan de Apoyo a médicos residentes afectados por Covid-19, así como para el retorno de aquellos que quedaron varados fuera de su lugar de residencia, a nivel nacional e internacional, en directa coordinación con el Ministerio de Salud.

